

# Audición en bebés: pruebas de detección y diagnóstico

20 julio, 2023



**La prueba de detección auditiva es un examen que se realiza al recién nacido para establecer si tiene déficit o pérdida de audición.**

Es una prueba fácil y que no genera dolor. En general, los bebés suelen estar dormidos cuando les hacen las pruebas, que toman solo unos minutos. Es fundamental que se realice antes del mes de vida, aunque lo óptimo es antes de recibir el alta hospitalaria, al momento de nacer.

Si un bebé no pasa la prueba de audición inicial, es muy importante que se repita la evaluación completa, pero a más tardar a los 3 meses de edad.

Las mamás de recién nacidos de OSEP pueden realizar el estudio en el Servicio de Neonatología del Hospital El Carmen, sin turno previo, de lunes a viernes, desde las 8.

## **Conductas auditivas**

- 0 – 4 meses: El/la bebé se asusta o despierta cuando escucha sonidos o ruidos fuertes.
- 4 – 6 meses: Gira los ojos y la cabeza en dirección a un sonido o ruido.
- 6 – 8 meses: Balbucea y cambia sus vocalizaciones según su estado de ánimo. Contesta con sonidos cuando le hablan.
- 9 meses: Responde cuando lo llaman por su nombre.
- 12 meses: Dice alrededor de tres palabras.
- 12 – 18 meses: Dice entre 4 y 10 palabras. Hace gestos para mostrar lo que quiere. Comprende órdenes simples (ej. “trae la pelota”).
- 18 – 24 meses: Arma frases de dos palabras. Su vocabulario es de 20 palabras.

## **Importante**

- Si estas conductas no aparecen, si desaparecen habilidades adquiridas o si la familia sospecha que el niño no escucha bien, se debe consultar con el pediatra para un nuevo control auditivo.
- Si el bebé por algún motivo es internado, también se debe consultar con su pediatra para una nueva consulta.
- Si sufre infecciones de oído a repetición, se debe consultar con el otorrinolaringólogo (ORL) para un control auditivo.

***Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza.***